



Ministerio de Educación
REPUBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

26 de marzo 2020, D.N.

INABIE/DAYF/140/2020

A : Todos los Suplidores del Programa de Alimentación Escolar, (PAE)

De : Dirección Financiera y Administrativa

Asunto : Recepción de expedientes.

Estimados Suplidores:

Muy cortésmente, le informamos que por motivo de la cuarentena provocada por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y para evitar la propagación del virus, hemos implementado algunas medidas para agilizar los procesos de pagos de este Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, según le indicamos a continuación:

1.- A partir del lunes 06 de abril del 2020, hasta nuevo aviso, solo recibiremos los expedientes para fines de pagos de manera digital a través del PORTAL INSTITUCIONAL DEL INABIE (www.inabie.gob.do) según detallamos en el instructivo adjunto, donde explicamos el paso a paso de cómo cargar su expediente.

2.- Una vez analizado los expedientes digitales recibidos, estaremos dando respuesta, a través de su correo electrónico, mediante el FORMULARIO DE VALIDACION EXPEDIENTE, donde le indicaremos el número de su expediente y el estatus del mismo, indicándole el día y la hora que estableceremos su formal entrega en físico. Al momento de depositar el expediente en la oficina del INABIE que le corresponda, sólo se le sellará y firmará el expediente sin revisarlo, proceso que durará unos 3 minutos, aproximadamente, es responsabilidad del suplidor entregarlo exactamente igual al que remitieron vía el Portal.

3.- En la fecha indicada recibiremos el expediente del mes de marzo 2020, según contrato y también el expediente de las 3 semanas repartidas de productos crudos correspondiente a los Kit de entrega especial por COVID-19 (Deben llevar los dos expedientes separados) y deben aprovechar la ocasión para entregar cualquier arreglo o documento faltante de los meses anteriores.

4- al momento de depositar el expediente en físico, deberán anexar la autorización de constancia definitiva del expediente.

Con la esperanza de que Dios nos ayude a superar esta situación, agradecemos por anticipado su comprensión y colaboración al respecto, se despide.

Atentamente,

Isabel Morel Morel
Directora Administrativa y Financiero

